

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO
Y SUS MUNICIPIOS DE LA H. “LX” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS SIGUIENTES:

- INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE APRUEBA EL CONVENIO AMISTOSO PARA LA PRECISIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LÍMITES TERRITORIALES, SUSCRITO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS Y ZUMPAHUACÁN, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

- INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE APRUEBA EL CONVENIO AMISTOSO PARA LA PRECISIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LÍMITES TERRITORIALES DE LA ISLA MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, SUSCRITO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS Y ZACUALPAN, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

- INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE APRUEBA EL CONVENIO AMISTOSO PARA LA PRECISIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LÍMITES TERRITORIALES, SUSCRITO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE SULTEPEC Y TEJUPILCO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

- INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE APRUEBA EL CONVENIO AMISTOSO PARA LA PRECISIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LÍMITES TERRITORIALES, SUSCRITO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE AMATEPEC Y TEJUPILCO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

- INFORME DE LA RECEPCIÓN DE INICIATIVAS DE DECRETO.

- ASUNTOS GENERALES

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2019.

PRESIDENCIA DEL DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. La Presidencia saluda a la diputada y a los diputados que integran la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios y agradece la asistencia y la respuesta que han tenido a la presente reunión de trabajo, que es testimonio de la responsabilidad y compromiso con los trabajos de esta comisión legislativa.

Asimismo da una cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación y al público que nos honra su presencia, bienvenidos todos a este recinto legislativo la casa del pueblo del Estado de México.

Para dar inicio a la reunión y llevar a cabo válidamente los trabajos pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, muchas gracias señor Presidente, me permito pasar lista de asistencia.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Diputado Presidente, del listado de asistencia se desprende la existencia del quorum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias Secretario, se declara la existencia del quorum legal y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales

del Estado de México y sus Municipios, siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del día lunes trece de diciembre del año dos mil dieciocho.

En la marco de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, tendrá carácter público, sírvase la Secretaría dar a conocer la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, la propuesta del orden del día es la siguiente:

1.- Síntesis para favorecer el análisis de las iniciativas siguientes:

1.1 Iniciativa de decreto por la que se aprueba el convenio amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales, suscrito por los Ayuntamientos de Almoloya de Alquisiras y Zumpahuacán, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal para su conocimiento y estudio.

1.2 Iniciativa de decreto por la que se aprueba el convenio amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales de la isla municipal de Almoloya de Alquisiras, suscrito por los Ayuntamientos de Almoloya de Alquisiras y Zacualpan, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal para su conocimiento y estudio.

1.3 Iniciativa de decreto por la que se aprueba el convenio amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales, suscrito por los Ayuntamientos de Sultepec y Tejupilco, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal para su conocimiento y estudio.

1.4 Iniciativa de decreto por la que se aprueba el convenio amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales, suscrito por los Ayuntamientos de Amatepec y Tejupilco, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal para su conocimiento y estudio.

2. Informe de la recepción de iniciativas de decreto.

3. Asuntos Generales

4. clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGOMEZ SÁNCHEZ. Esta Presidencia pide a la diputada y los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con carácter de orden del día, sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

Adelante señor Secretario.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Gracias.

La Secretaría, la propuesta del orden del día ha sido aprobada por mayoría de votos.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGOMEZ SÁNCHEZ. Con sujeción al punto número 1 del orden del día, la Presidencia se permite destacar que con sustento en lo dispuesto en los artículos 47 fracciones VIII, XX y XXII; 68, 72 y 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y 72 y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la "LX" Legislatura en su oportunidad remitió a la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus municipios para su conocimiento y dictamen; 4 iniciativas de decreto, por las que se aprueban convenios amistosos para la precisión y reconocimiento de Límites Territoriales, suscritos por diversos ayuntamientos de municipios de la Entidad, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal.

En este contexto fueron preparadas para facilitar el estudio de las iniciativas de decreto documentos síntesis del contenido de las mismas que a continuación leerá la Secretaría y que serán entregados a los integrantes de la comisión legislativa.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. 1.- Síntesis para favorecer el análisis de las iniciativas siguientes:

Iniciativa de decreto por la que se aprueba el convenio amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales, suscrito por los Ayuntamientos de Almoloya de Alquisiras y Zacualpan, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal para su conocimiento y estudio.

Iniciativa de decreto por la que se aprueba el convenio amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales de la isla municipal de Almoloya de Alquisiras, suscrito por los Ayuntamientos de Almoloya de Alquisiras y Zacualpan, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal para su conocimiento y estudio.

Iniciativa de decreto por la que se aprueba.

Sobre este resumen que ha leído el compañero Secretario, Esta Secretaría pide a los integrantes de la Comisión Legislativa procedan a la revisión y estudio de la iniciativa de decreto y hagan llegar a esta Presidencia a más tardar el día 7 de diciembre del presente año sus observaciones y comentarios.

Cabe precisar que cada una de esas iniciativas fueron envidas o turnadas a cada uno de los integrantes, entonces, tienen material suficiente para poder hacer las observaciones necesarias.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGOMEZ SÁNCHEZ. Con apego al punto número 1.2, pido a la Secretaría dé lectura a la síntesis de la iniciativa de decreto y la distribuya a las diputadas y a los diputados para favorecer su conocimiento y estudio, precisando que en su oportunidad, en comisión legislativa procederemos a su dictamen.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. 1.2. Iniciativa de decreto por la que se aprueba el convenio amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales de la isla municipal de Almoloya de Alquisiras, suscrito por los Ayuntamientos de Almoloya de Alquisiras y Zacualpan, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal para su conocimiento y estudio.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGOMEZ SÁNCHEZ. Esta Presidencia solicita a los integrantes de la comisión legislativa procedan a la revisión y estudio de la iniciativa de decreto y hagan llegar a esta Presidencia a más tardar el día 7 de diciembre del presente año sus observaciones y comentarios.

En relación al punto 1.3, solicito a la Secretaría dé lectura a la síntesis de la iniciativa de decreto y la distribuya a la diputada y diputados para favorecer su conocimiento y estudio, aclarando que en su oportunidad en la comisión legislativa procederemos a su dictaminación.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. 1.3. Iniciativa de decreto por la que se aprueba el convenio amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales, suscrito por los Ayuntamientos de Sultepec y Tejupilco, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal para su conocimiento y estudio.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Pregunto a los integrantes de la comisión legislativa procedan a la revisión y estudio de la iniciativa de decreto y hagan llegar a esta Presidencia a más tardar el 7 de diciembre del presente, sus observaciones o comentarios.

En atención al punto número 1.4 instruyo a la Secretaría dé lectura a la síntesis de la iniciativa de decreto y la distribuya a la diputada y diputados para favorecer su conocimiento y estudio, destacando que en su oportunidad, en comisión legislativa procederemos a su dictaminación.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Gracias diputado Presidente.

Iniciativa de decreto por el que se aprueba el convenio amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales, suscrito por los ayuntamientos de Amatepec y Tejupilco, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal para su conocimiento y estudio.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Solicito a los integrantes de la Comisión Legislativa procedan a la revisión y estudio de la iniciativa de decreto y hagan llegar a esta Presidencia a más tardar el 7 de diciembre sus observaciones o comentarios.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Considerando el punto número 2 del orden del día, tiene el uso de la palabra el diputado Juan Pablo Villagómez Sánchez, Presidente de la

Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios para dar cuenta del informe de los avances de los expedientes turnados a la comisión legislativa.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias compañero Secretario.

Gracias compañeros por asistir a esta convocatoria, a esta reunión, en términos del artículo 61 fracción XXV y XXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, corresponde a la Legislatura fijar límites de los municipios del Estado y resolver las diferencias que en esta materia se produzcan.

Tenemos una tarea muy importante en esta comisión, de mucha responsabilidad; ya que parte de la paz social depende justamente de poder resolver los problemas que se generan entre municipios, justamente al no tener muy claros los límites territoriales, el día de hoy presentamos en esta comisión una serie de iniciativas con el objetivo de cumplir con las últimas formalidades de un proceso de cambio de límites por medio de un convenio amistoso.

Esperemos que muchos de los conflictos que están por llegar o que se han dado históricamente en el Estado de México se resuelvan por esta vía, por la vía de un convenio amistoso y que no tengamos nosotros que recurrir a audiencias con las partes para poder darles solución y dictaminar aquí como con esta comisión esos problemas, yo creo que estamos en un tiempo histórico, donde las decisiones que tome el pueblo, son las que nos van a mandar.

Tenemos, estamos iniciando una nueva etapa en la vida pública de México y en particular del Estado de México y creo que el considerar a los habitantes de los municipios en conflicto, va a ser la constante que debemos de manejar aquí para poder dar soluciones que nos permitan tener o poder resolver esos conflictos de manera pues casi permanente.

Esta comisión tiene un conflicto que es dinámico, los límites territoriales no los podemos definir, no se pueden establecer por medio, en un escritorio y de manera definitiva, la dinámica de la población, los asentamientos urbanos, rurales, los ejidos van cambiando, entonces, nosotros tenemos que ir adaptándonos a esas nuevas condiciones.

Es por eso compañeros que yo agradezco que estemos aquí, vendrán muchos más, tenemos ya otras cuatro iniciativas que nos llegaron el día de hoy, se turnaron a esta comisión, el día de hoy los haremos llegar aquí a ustedes y los compañeros que no pudieron asistir se los haremos llegar a sus oficinas, entonces, enhorabuena que estemos aquí reunidos, esta es una tarea muy importante en la que tenemos todos conocemos en nuestro distritos algunos conflictos que no sean podido resolver, esperemos que esta Legislatura se caracteriza por dar soluciones, pero soluciones reales, la verdad es que tenemos malas experiencias con Gobiernos anteriores pero no vamos a justificarnos en eso, ni vamos a mirar hacia atrás creo que esta legislatura y esta comisión integrada por todos los partidos políticos esta legislatura nos va a permitir poder tener esta diversidad de opiniones esas diferentes ópticas con las que cada una de nosotros vemos esos conflictos y poder llegar a soluciones que realmente benefician a la sociedad, les agradezco y pasamos al siguiente punto señor Secretario.

Bueno quiero comentar también que nos hemos reunido, nos reunimos el día 28 de noviembre con parte del Gobierno del Estado de México que tiene que ver justamente con esas etapas en las que se llevan a cabo los trabajos para poder llegar a un acuerdo amistoso, por parte de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno del Estado de México, nos reunimos con la Subsecretaría Yaira *Ramírez Burillo*, con el Director General de Legalización del Periódico Oficial Gaceta de Gobierno y Secretario Técnico de la Comisión de Límites Territoriales del Gobierno del Estado el *Lic. Aarón Navas Álvarez*, también tenemos contacto con el Jefe de Departamento de Límites Territoriales Licenciado *José Gabriel Velázquez Cruz*, todos ellos con la mejor intención de colaborar para que nosotros tengamos toda la información para poder dictaminar de una manera más precisa y de una manera correcta que nos permita poder darle solución a esos problemas que históricamente viene arrastrando el Estado de México, yo agradezco la presencia del Licenciado Aarón y también del Licenciado Gabriel, aquí presentes los dos

justamente con la intención de que todas las reuniones que nosotros tengamos, si es posible que nos puedan acompañar, porque habrá cuestiones técnicas sobre los recorridos que se hicieron sobre el origen de esos conflictos y que nosotros podamos tener toda esa información base que dio origen a un convenio amistoso por el cual se solucionó ese conflicto territorial.

No sé; si tenga, ahorita en asuntos generales vemos los temas que se tengan de manera particular.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Pido a la Secretaría haga llegar a la diputada y los diputados de la Comisión Legislativa a la brevedad posible, copia de las iniciativas de decreto de los expedientes técnicos correspondientes.

En relación al punto número 3 del Orden del día sobre asuntos generales, esta Presidencia consulta a la diputada y los diputados si desean hacer uso de la palabra y pide a la Secretaría que en su caso conforme el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. ¿Algún diputado que quiera hacer uso de la palabra?

¿Alguien más? compañeros diputados, diputada y un servidor.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Puede hacer uso de la voz el diputado Gabriel Gutiérrez Cureño.

DIP. GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Antes que nada quisiera saber si en el estaf técnico pudieran pasarme lo que voy a decir, porque es importante para los habitantes de la zona oriente de Tlalnepantla, no sé quién es el encargado, no tantos porque me confunden, usted de Comunicación Social o no sé quién sea el encargado de grabar en la parte en particular de lo que voy a decir es que luego nos mandan todo y pues no, si de lo que voy a decir o que me la manden.

Bueno, es importante, primero buenas tardes compañeros diputados, compañera, buenas tardes a todos los asistentes.

Un tema que ha sido que me lo han estado reiterando en la zona oriente de Tlalnepantla y que es la que colinda con el Distrito Federal y que además tienen una particularidad porque está separado geográficamente de la zona poniente de Tlalnepantla, el tema en concreto es que ha habido insistentes peticiones para la posible municipalización, hay un interés social de algunos grupos, de algunos activistas, alguna gente y bueno creo que mi trabajo es y así como me lo han solicitado es exponerlo aquí para que de ser posible en la próxima sesión que tengan a bien convocarnos, pues que les den la oportunidad de expresar esto que yo les estoy diciendo, que lo tengan a bien considerar, básicamente ellos están buscando su derecho a una municipalización por las consideraciones que más que yo decir las pediría que les dieran la oportunidad en la próxima sesión repito de venir a exponerlas.

Y también hay otro tema, nos vino a ver la presidenta electa de Otzolotepec que tiene también un problema de límites territoriales con municipios vecinos; entonces, también que lo tuvieran a bien considerar, darle la oportunidad a ella o a gente que ella disponga para venirles a exponer estos temas y en virtud a eso, pues empezarle a dar seguimiento según corresponda, por favor.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Vamos a romper un poco el protocolo yo creo que de una vez contestamos esa parte.

Compañero Cureño, me gustaría que ese tipo de reuniones nosotros, se convoque expreso para poder atender a esas personas, porque si nosotros involucramos temas particulares que tenemos en nuestros distritos o que conocemos del Estado de México, nos saldríamos del orden del día, nos saldríamos sobre los temas que tenemos en comisión; entonces, yo considero que con gusto nos podemos programar para una reunión donde podamos escuchar esas propuestas; pero no en una mesa de trabajo de la comisión, eso no quiere decir que no se le dé la seriedad necesaria; pero si hay que cuidar esa parte para que nosotros, bueno tengamos claro que para poder avanzar en los trabajos que tenemos en la comisión tenemos que atender lo que está en comisión, lo que se turna

a comisión, justamente vendrán asuntos que tendrán que pasar por la presidencia de la Mesa Directiva y se turnarán a comisión y que no vienen justamente como convenios amistosos, que es un asunto que tendríamos que tocar de manera particular, gracias compañero.

En el orden de la lista de oradores, tiene el uso de la voz el diputado Alfredo González González.

DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias, saludando aquí a los medios de comunicación y a todos los presentes también.

Mi participación va nada más en dos sentidos, el primero es que efectivamente, ya hay ciertos trabajos realizados y ya hay una relación de convenios ya firmados para aprobarlos, creo que a estos convenios, sin duda, tenemos que darles salida y tenemos que ya ir avanzando en la firma de éstos, toda vez que el trabajo ya se realizó y ya nada más es ratificar el acuerdo a lo que los vecinos de diferentes municipios llegaron; de mi parte, tenemos que darles salida.

Y por el otro lado, para que se puedan firmar los convenios de los asuntos y municipios que están pendientes, sí considero que debíamos ya hacer lo que comentaba, una revisión de campo, salir para conocer en el terreno de los hechos y que no únicamente lo podamos resolver desde la mesa y escuchar nada más lo que nos dice cada una de las partes, el salir, el estar ahí en los límites, nos ayudaría bastante y para poder tomar o percibir cual es la situación, y que fuera a la mayor brevedad posible, ya que pudiéramos ir agendando y que así como nos reunimos en comisión para deliberar, que pudiéramos realizar este recorrido con la mayoría de los integrantes, o cuando al menos que se mande la convocatoria y los que puedan ir que estén presentes.

En relación a escuchar a los integrantes de los vecinos que comentaba el compañero diputado Gabriel Cureño, si es importante a lo mejor el no mezclar algunas cosas con otras, pero el escucharlos también es parte de la función que tenemos y sin comprometernos a nada, sólo escucharlos y conocer la problemática, no pudiéramos resolver en ese momento, si decirles pero también es parte de la atención y que la fuéramos programando, a la mejor dentro del orden del día y que ellos también se sintieran atendidos.

Esa es mi opinión, pero finalmente lo que diga la comisión, es cuánto.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGOMEZ SÁNCHEZ. Gracias compañero.

Sobre ese tema, yo creo que habría que empezar por el inicio, tenemos que ver de qué se trata, en coordinación con la Comisión de Límites del Gobierno Estado de México, podríamos averiguar si hay un antecedente sobre esos conflictos, si ya se hicieron algunos recorridos, ellos, tengo entendido que se encargan de esa parte de verificación de los límites, entonces yo creo que tendríamos que iniciar con una promoción sobre ese tema que efectivamente sean las personas indicadas, hay autoridades, esto tiene que pasar forzosamente por los titulares de las presidencias municipales.

Entonces, tendremos que ser muy cuidadosos en las esferas de competencia para que nosotros podamos desempeñar nuestro trabajo de la manera correcta.

Entonces compañero, cuenta con esta presidencia para poder ayudar a solucionar ese tipo de conflictos, pero yo creo que tendríamos que saber de qué se trata y cuál es el origen de ese conflicto y que es lo que se pretende.

Eso con gusto lo atendemos, esperamos la propuesta o esa iniciativa que forzosamente tendrá que pasar por el pleno y se tendrá que turnar a la comisión, gracias compañero.

Como último orador, de acuerdo a la lista, tenemos al diputado Bernardo Segura.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Muchas gracias, diputado, muy buenas tardes compañeros de los medios de comunicación, funcionarios que nos acompañan del Gobierno del Estado de México.

Creo yo, coincido plenamente con lo que dice el diputado Alfredo González, totalmente de acuerdo, tenemos que replantear cuales tendrían que ser las funciones propias de la comisión; entendemos que ya existe una Coordinación de Límites del Gobierno del Estado, que atiende

directamente a los representantes jurídicos y Presidentes Municipales de los municipios en conflicto, pero muchas veces estos Convenios Amistosos, no tienen nada de amistoso, porque luego les imponen en algunos municipios condiciones que por cuestiones políticas deben de atender y entender, le pongo casos concretos, por eso si es importante ir a la calle ir a conocer el sentimiento de la gente.

En San Mateo Atenco hace, en el 2012, había, hay conflictos territoriales con Lerma y con Toluca y San Mateo Atenco cumplió con todo el protocolo, que se reunieran y la Cámara aprueba, la Legislatura aprueba un convenio amistoso en el cual el municipio de San Mateo Atenco simplemente lo firmo, pero no estuvo de acuerdo con las condiciones de esos convenios, porque fue impuesto para beneficiar a Toluca y beneficiar a Lerma en temas de carácter económico, porque ustedes saben que el Corredor Industrial Toluca-Lerma se encuentra asentado en lo que vienen siendo territorios desde hace, desde 1926, que fueron dotados al ejido de San Mateo Atenco y la gente se siente originaria de San Mateo Atenco, pero por cuestiones económicas, Toluca y Lerma se pelean lo que viene siendo todo el Boulevard Aeropuerto, hasta llegar a San Pedro Totoltepec, lo que es el Cerrillo y toda esa zona pertenece a San Mateo Atenco y no lo tomaron en cuenta, ese es un ejemplo, no lo tomaron en cuenta para crear estos convenios, simplemente le dicen el cabildo tienen que aprobar esos convenios, porque es un requisito, necesitamos nosotros involucrarnos, es mi punto de vista, en que es realmente lo que se está firmando, necesitamos necesariamente, nosotros también escuchar a los Presidentes Municipales de los Municipios en conflicto, no solamente a la población como tú lo dices, ir a hacer los recorridos, el reconocimiento, lo que menos queremos como parte de los objetivos de estos convenios, es crear un tipo de choque social, que la gente se sienta segura de eso, por eso yo y también apruebo lo que dice el diputado Cureño, si es importante en una reunión escuchar a la gente de Tlalnepantla, sentir y ver si hay o existen las condiciones para una municipalización, nosotros tenemos que escuchar en una reunión exclusiva para ellos, somos los representantes de ellos, queremos escucharlos, que se sientan protegidos o por lo menos escuchados por los diputados y después ya veremos las cuestiones técnicas, las cuestiones jurídicas, si procede o no procede la petición que ellos piden, es cuanto gracias.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Compañero Bernardo, en el mismo sentido de la intervención del diputado Alfredo, pues esta Comisión es muy técnica, tenemos que cumplir con un procedimiento, entonces pues nosotros estamos abiertos como tú lo acabas de decir, sobre el tema de la participación ciudadana, la gente tienen que ser escuchada, tenemos que permitir que se involucren más en los temas que le benefician o le afectan, entonces en ese sentido, pues yo creo que esta Comisión está obligada, no solamente tienen la intención, está obligada a escuchar a todos los sectores de la población, a todos los actores, estos conflictos limítrofes, para que juntos ellos y nosotros podamos darle la solución a este tipo de conflictos, entonces, cuenten con eso de manera particular, pues cuenta conmigo diputado, todos los diputados que siempre esta Comisión, va estar abierta para escuchar a la ciudadanía, justamente sobre eso nos hemos dado a la tarea de hacernos llegar más información, a nosotros nos llega a la comisión una iniciativa turnada por la Mesa Directiva y pues es inicialmente o no sé si se maneja así con eso se dictaminaba, nosotros hemos tratado de hacernos llegar la mayor cantidad de información, esto con la idea de conocer justamente cuáles son los orígenes de los conflictos que se tienen con los compañeros de la comisión, compañeros somos gobierno, ellos en el legislativo, nosotros aquí en el ejecutivo, digo, ellos en el ejecutivo, nosotros en el legislativo, me ponen nervioso.

Hemos tratado justamente de coordinarlos con la intención de hacernos llegar de toda la información, las actas de cabildo, quien firmó, quien no firmó, el Presidente Municipal y justamente sobre eso vamos a plantear ahora una idea, que tenemos de hacer una audiencia con las partes para que ratifiquen, opinen sobre las o falsifiquen las firmas, esa voluntad que expresaron en ese convenio amistoso y nosotros sepamos si efectivamente hay algo amañado o si está de acuerdo la gente o no está de acuerdo, quien firmó en el cabildo, porque al final ellos son

representantes del pueblo, nosotros tenemos que ser institucionales y también, pues el hecho de que si las autoridades firmaron, pues nosotros damos por hecho de que están de acuerdo, que se consultó a la ciudadanía y como representantes del pueblo, pues firmaron en ese sentido.

Entonces, justamente quisiera comentarles que tenemos la, bueno, quiero poner a consideración sobre la idea de hacer, es difícil que nos reunamos, ya vimos el día de hoy, es una realidad; entonces, pero también tenemos que nosotros en esta serie de pasos que tienen que darse en esta comisión, donde primero conocemos sobre las iniciativas, luego tenemos forzosamente que dar una audiencia, ofrecer una audiencia a las partes, para que nos expongan, ratifiquen ese convenio y después nosotros podamos dictaminar con base en esa información, la idea es que nos reunamos un día y esto lo tenemos programado para el 15 de diciembre, donde nosotros dediquemos un día, bueno, una jornada no muy corta, estamos hablando de diez de la mañana a 5 de la tarde, donde nosotros podamos tener aquí en una reunión de comisión a las partes de cada uno de los conflictos.

Sabemos por ejemplo, de las ocho iniciativas que llegaron a la comisión, pues tenemos algunos municipios que repiten; entonces, eso nos permitiría no hacer una convocatoria doble o triple a un municipio y que nos permita poder desahogar esa carga de trabajo que tenemos en la comisión.

Por ejemplo, nosotros tenemos el Municipio de Almoloya de Alquisiras, interviene en cuatro iniciativas, dos con Zacualpan y dos con Sultepec, mismo Zacualpan interviene con Sultepec, Tejupilco interviene con Sultepec también y con Amatepec y Temascaltepec con Zinacantepec, estamos hablando de las cuatro iniciativas donde aparentemente serían ocho municipios; pero estamos hablando de que algunos repiten y eso nos permitiría poder desahogar en una sola sesión las cuatro iniciativas.

Entonces, eso lo vamos a poner en consideración, no sé qué opinen sobre esa decisión para que nosotros podamos, porque la verdad que se van a venir como cascada, ya vimos que en este poco tiempo tenemos ocho iniciativas y estamos hablando de convenios amistosos, este trabajo es meramente como lo dije una etapa final de las formalidades que debe tener para poder llegar a firma del acuerdo amistoso.

Entonces, sin considerar cuando hay conflicto, cuando no hay acuerdo, cuando tenemos que cumplir con un proceso de audiencias para que expresen justamente, escuchar a las partes lo suficiente, pues no va a ser una reunión, no van a ser dos, van a ser 5 o 6 reuniones.

Entonces, me gustaría que nosotros tomáramos la decisión en este momento, si nos podemos reunir el día 15 de diciembre para poder desahogar esa, estas audiencias con los actores de estos convenios amistosos.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Gracias Presidente, no ha sido todavía concluido el turno de oradores, tiene la palabra el diputado Gabriel Gutiérrez Cureño.

DIP. GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Nada más apuntar lo que comentaba el compañero Bernardo en el sentido de que hay municipios pequeños que se sienten agraviados por municipios más grandes porque sienten que han sido despojados, particularmente cuando son zonas que ya son económicamente fuertes o que representan un ingreso importante para los ayuntamientos a los que han sido asignados, entonces es a consideración de que sí hay municipios que ese sienten agraviados y lo que menos podemos hacer es no escuchar, entiendo también que esto podría generar, destapar una caja de pandora porque van a empezar a salir muchos problemas, pero que también si hay convenios en los que aquí ya vienen y no tenemos noticias de que hay inconformidad pues tampoco vas a buscar problemas donde no los hay, pero si donde haya la inquietud, la iniciativa de ser revisados o escuchados por esta Comisión creo que es lo que deberíamos hacer.

Por otro lado también aquí se ha manifestado que pedirle a los vecinos que nos hagan llegar información relativa a sus peticiones, en este aspecto yo creo que como ciudadanos podría complicárseles, pero no sé si legalmente proceda, peor que pudiéramos ejercer las atribuciones que

como cámara de diputados nos confiere la Ley y desde aquí solicitar información precisa para tener los antecedentes si es posible, gracias.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Diputado Presidente, ha sido concluido el turno de oradores, perdón, esperemos que no se registre la versión estenográfica, tiene el uso de la palabra el diputado González.

DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Sí compañeros diputados de esta comisión yo considero que deberíamos trabajar en cuatro vertientes:

La primera, pedir la información necesaria a las instituciones encargadas de esta área, no se al jefe del Departamento de Límites Territoriales del Estado de México, en los Municipios donde tengamos conflicto tenemos que solicitar esa información y que nos rindan un informe de la situación que guardan esos municipios primeramente, para conocer el conflicto vía documentación y la situación que guarda, previo.

La segunda, tendríamos que realizar desde mi punto de vista una agenda de recorridos para conocer físicamente cual es el lugar y poder nosotros estar en el terreno de los hechos y aquí si tendríamos que ser precisos, no tendríamos que estar, no tendríamos que poner una fecha posterior, tendríamos que actuar así como rapidito, sabemos que ahorita va a haber muchos eventos y lo digo así va a haber Toma de Posesión de Municipios, Eventos con el Gobernador , Eventos por todos lados, pero una de las funciones de nosotros en la comisión es atender los problemas de la Comisión de Límites Territoriales, entonces si tendríamos que meterle a eso y exhortar a los compañeros diputados que faltan que asistan, porque a eso nos comprometimos, si no asisten pues que pidan otra comisión, pero aquí en la Comisión de Límites Territoriales, si tendríamos que estar trabajando y trabajar así rapidito, ágil, sí es necesario que dejemos de ir a la toma de protesta de ex Presidentes, pues habría que hacerlo y atender nuestra Comisión, porque es lo que nos corresponde, se tiene que caracterizar esta Comisión porque tiene que trabajar de diferente manera, no como se ha venido dando de manera ya histórica, que desde la mesa se resuelve todo, no, nosotros tenemos que ir al terreno de los hechos, tenemos que entrar a otra dinámica las veces que sean necesarias, no podemos dejar eso como que a ver qué pasa.

La tercera, una vez que ya tengamos nosotros el conocimiento físico, tendríamos que escuchar a las partes, para ver qué es lo que nos dicen, solicitar su opinión, si es necesario que las escuchemos, las escuchamos, pero sí pudiéramos llegar a un convenio pues sería lo más practico ¿no?

Finalmente, ya una vez que tengamos la información que nos presente el Departamento de Límites Territoriales, una vez que hayamos hecho los recorridos, una vez que hayamos escuchado a las partes; entonces, si tendríamos la posibilidad de emitir un dictamen y bueno pues si se puede en ese momento ya firmar el convenio, presentar la iniciativa para que sea de esa manera y si no de todos modos tendrá que irse a las instancias jurisdiccionales; pero no podemos tener la papa caliente aquí en la Legislatura, tenemos que darle salida de una o de otra manera, es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Compañero diputado, bueno, tenemos que tener claro que hay dos tipos de solución a conflictos, tenemos uno que es la vía del convenio y cuando hay diferendo nosotros tendremos que investigar y justamente en esa investigación, en esos recorridos pues la idea es que nos apoyemos de la información que tiene el Gobierno del Estado de México en la Comisión de Límites Territoriales, estamos en ese entendido, la verdad que no queremos aquí como dice el compañero Cureño, generar un conflicto donde lo no hay, el tema de los, esas iniciativas en particular estas 8 vienen con un convenio, nosotros lo que estamos haciendo es justamente saber qué es lo que vamos a dictaminar, saber qué es lo que vamos a firmar, nosotros tenemos que ver con esa responsabilidad los antecedentes que dieron origen a este convenio, no vamos a rascarle, ni vamos a ver si hay problema o no, yo creo que; pero tampoco la idea no es firmar de manera irresponsable o dictaminar de manera irresponsable un convenio, creo que lo mínimo que tenemos que hacer es investigar, saber cuál fue el origen, que se dio para

llegar a ese convenio, inicialmente pues había un conflicto y se pusieron de acuerdo y llegamos a un convenio.

En el caso de los asuntos donde no hay acuerdo, donde hay un diferendo; entonces, nosotros tendremos que investigar, tendremos que hacer recorridos, tenemos que escuchar más a la gente, para que nosotros podamos tener la suficiente información, tener un criterio sobre qué es lo que vamos a hacer, obviamente nuestro criterio superior debe ser la opinión de la gente, porque aunque esto tiene que ver con las autoridades municipales, pues ante ese nuevo paradigma que estamos viviendo en la política en México, pues tendremos que echar a andar las consultas, tenemos que consultar a la gente para que ellos decidan realmente en donde quieren estar.

Mi compañero Bernardo Segura dirá que esa colonia o ese pueblo de San Mateo Atenco seguramente el tal vez piensa que debe estar en San Mateo Atenco; pero hay que preguntarle a la gente; entonces, yo creo que eso es lo más importante, si la gente dice yo quiero estar en el Municipio de San Mateo, pues tendrá que ser escuchada y tendrá que ser atendida y sobre ese criterio tendremos nosotros que dictaminar; entonces, sobre esos temas lo más importante es tener esa claridad de que cuando viene un convenio amistoso, pues ya paso un proceso de investigación, justamente nosotros lo que vamos a hacer es nada más investigar, informarnos, conocer los resultados de esa investigación, esos recorridos, esas actas de cabildo, para que nosotros podamos como lo dije inicialmente, tomar una decisión responsable, es cuanto compañero.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Gracias, tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Presidente, gracias a mis compañeros integrantes de la Comisión, la verdad es que mi intervención quiero habrá de ser muy breve y habrá de ser en dos sentidos.

1.- Coincido con todo lo que refiere en el tema de tener que escuchar; pero también es cierto que nosotros tenemos una facultad específica, es el tema legislativo, si estamos hablando de dos procesos, uno el conflicto y otro el convenio, en el convenio pues al final son la manifestación, es la voluntad de dos partes, que a través de un proceso ya se generó, nuestra única obligación es legitimar ese proceso que viene a través de esas dos partes, si en un momento dado nosotros consideráramos que hubiera alguna anomalía, seguramente citando a las dos partes, ratificaran las firmas establecidas en el convenio y creo que no va a haber mayor litigio en el tema de un conflicto para poder establecer un tema de límite territorial tiene que pasar por un proceso y el Ejecutivo a través de sus dependencias realiza este proceso, si, nosotros somos legisladores y hacemos la representación social, pero tampoco podemos atender causas que le corresponden de manera directa al ejecutivo y no es el poder de manera absoluta, pero también tenemos que establecer las atribuciones que a ellos les compete, es decir, podremos orientar para que a su vez el ejecutivo atienda lo que tiene que atender, porque segura estoy que hoy tenemos esta comisión, pero yo digo y les pregunto a ustedes compañeros, tenemos 8 comisiones sin duda alguna en las que estamos involucrados y todos requieren un asunto de manera específica, hoy vemos la ausencia, algunos, por supuesto que sin duda alguna están cada uno de mis compañeros atendiendo su distrito, pero la verdad es que tenemos 8 comisiones y nosotros queremos atender una audiencia pública donde la gente venga a expresarnos donde tienen conflictos en límites territoriales y vamos a generar un gran conflicto, pero no de límites territoriales sino de límites...y no porque no queramos, sí que quede claro, nuestra obligación, estamos pagados con el erario de la gente para que hagamos nuestra función, pero también tenemos que ser, si no respetuosos si tenemos que ir dando forma, porque de otra manera estaremos también trasgrediendo la normatividad del artículo 115 constitucional, que es potestad de los presidentes municipales que son los representantes de manera directa y fueron elegidos de manera popular para que a su vez atiendan y representen a la ciudadanía.

Si algún presidente municipal tiene algún conflicto sobre eso, por supuesto que habrá de acudir al tema del ejecutivo, para que el ejecutivo le oriente como pueden hacer a través de otros municipios ese límite territorial.

No quiero con este comentario generar ningún debate, ni mucho menos, pero sí creo que es importante que podamos nosotros saber que nuestra posición, sin duda alguna es legislativa, todos estamos conscientes de ello, pero sí que podamos también ir atendiendo las causas y orientando a la gente que esa es nuestra principal obligación.

Es cuanto Presidente diputado.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGOMEZ SÁNCHEZ. Gracias compañera diputada, tiene el uso de la palabra nuevamente el diputado Gabriel Gutiérrez Cureño.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIERREZ CUREÑO. Gracias diputado, son tiempos de cambio, hay una conformación diferente en la Cámara de Diputados, y sin pretender igual como la compañera y lo digo respetuosamente, sin pretender entrar en polémica, sabemos que muchas de estas definiciones no tuvieron que ver necesariamente con el ámbito legal, sino con el ámbito político o de decisiones del Ejecutivo que consideró lo más viable.

Por eso yo insisto, que si bien es cierto, no tenemos que ajustarnos a lo que la ley nos establece a nosotros como Poder Legislativo, pero no cerrarnos a escuchar, que la gente se sienta atendida siempre y en eso sí coincido con la compañera diputada, ajustándonos al marco legal que las leyes nos ponen a nosotros como legislativo, pero si también quería recalcar este tema de que hoy son tiempos de cambios a la actual Legislatura y yo creo que a las subsecuentes también ya nadie le vendrá a decir ordenes o a imponer decisiones unilaterales, es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGOMEZ SÁNCHEZ. Muchas gracias diputado, si no hay ...si me gustaría concluir en el sentido si es que no hay otra intervención, incluir en el sentido que esta presidencia, esta comisión será muy respetuosa de las instituciones, efectivamente son nuevos tiempos pero nosotros tenemos que ajustarnos al marco legal que tenemos, vamos a escuchar a todos los ciudadanos, la mayoría de los municipios tiene conflictos con sus municipios vecinos, entonces como dice la compañera, yo creo que tendremos que analizar lo que tenemos, estudiarlo bien, tomar una decisión responsable y justamente por eso estamos no dando nada más trámite a una iniciativa que llega por parte del ejecutivo, la estamos analizando, mi idea es convocar a una audiencia a las partes para que expresen su sentir y en ese sentido y de acuerdo a la intervención de la diputada María Luisa, yo creo que estamos en condiciones de fijar la fecha para las audiencias que les había comentado, en las que las partes puedan ratificar su voluntad que expresaron en la firma del convenio y así nosotros estar en condiciones para poder dictaminar, entonces pues aprovecho para, pues presentarles la propuesta, es un programa de audiencias para el viernes 14 de diciembre, en las que si intervienen los municipios que les comenté, que ya mencioné, iniciaríamos a las diez de la mañana, con una duración la audiencia entre Almoloya de Alquiciras y Zacualpan de 50 minutos, justamente esos dos municipios tienen otro conflicto en otro punto de sus límites, no necesariamente es el mismo, aunque sean los dos municipios, de un lado tienen un conflicto y de otro lado tienen otro y se manejan por separado, entonces tendría más intervenciones de diez a diez cincuenta, el primer, la primera iniciativa, de once de la mañana a once cincuenta entre los mismos municipios, de doce del mediodía a las doce cincuenta de la tarde, con Almoloya de Alquisiras y Sultepec y otra vez Almoloya de Alquisiras y Sultepec de una de la tarde a una cincuenta, Zacualpan y Sultepec de las dos a las dos cincuenta, Tejupilco y Sultepec de las tres de la tarde a las tres cincuenta, Tejupilco y Amatepec de las cuatro de la tarde a las cuatro cincuenta, Temascaltepec y Sultepec de las cinco a las cinco cincuenta.

Yo creo que es importante que nosotros hagamos un esfuerzo por desahogar esas audiencias en un solo día, la verdad es que como dice la compañera, tenemos, no queremos tener un problema de límites territoriales, efectivamente, así vamos a andar, si nosotros no desahogamos esto, si no lo manejamos de manera ejecutiva obviamente, eso significa que no sea de manera responsable, para

eso se les va a hacer llegar todo el material, para que cada quien tenga toda la información y en esas audiencias o de manera particular, por escrito a la Presidencia de la Comisión hagan llegar sus observaciones, tenemos ahí un tiempo para poder hacerlas llegar, entonces como lo manejamos en el orden del día, punto número 1 la lectura de las iniciativas entonces yo pongo a consideración la fecha para las audiencias que tenemos programadas, si están en la afirmativa, pues sírvanse manifestarlo, sí, que nos reunamos el día catorce, tenemos que darle agilidad a esto compañeros, yo creo que tenemos suficientes días para programarlo y dedicarle ese día para poder desahogar el trabajo de esta Comisión, porque seguramente tienen más comisiones y las otras comisiones seguramente tienen el mismo trabajo, entonces vamos a hacer esto con la intención de que nosotros podamos tener después de esta reunión y habiéndonos hecho llegar toda la información, yo creo que estaríamos en condiciones en la siguiente reunión de terminar las ocho iniciativas, porque seguramente viene más trabajo, bueno tengo entendido que ya llegó, tengo entendido que llegó más trabajo.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. La verdad es que estamos en el proceso, yo creo que no tenemos ninguna complicación con los Presidentes Municipales, con tomas de protesta e informes, la verdad es que no se si, pero bueno, yo sin duda alguna coincido con que debemos de aprobar el tema de la reunión y ya saldrá la fecha, seguramente se quedara como tentativa.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Eso lo consideramos, ya lo tenemos previsto, yo creo que es un tema de importancia para ellos, entonces, tendrán que ponerse de acuerdo el Síndico, el Presidente Municipal o el apoderado legal para que participen en estas audiencias y expresen su voluntad, ratifiquen su voluntad expresada en los convenios, adelante diputado.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIERREZ CUREÑO. Si nada más igual, pues si pueden lograr la concordancia de para que vengan a esta reuniones pues va ser lo mejor, pero si una consideración, así como hemos pedido que se les abra la participación y que se expresen, pero que también en estas audiencias decirles la consideración de que sean muy ejecutivas y muy prácticas, que nos digan en concretito de que se trata si es que tienen algún tema, no pero me refiero a las comitivas que vendrán.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Está el tiempo enmarcado, tenemos 50 minutos.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIERREZ CUREÑO. Sí, porque se generan polémicas y capaz que de un tema nos podríamos echar un día y ahí sí se va a complicar, entonces nada más esa recomendación.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Pues nada más aclararlo, estos 50 minutos va a ser demasiado, estamos considerando que vamos a tener espacio para echarnos un lonch, porque es todo el día, porque es nada más decir: “ratifico la voluntad de expresar este convenio”, no tiene mayor trámite.

Entonces, la idea es justamente tomarnos en cuenta; yo creo que entonces quedamos para el día 14 de diciembre.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Diputado Presidente, ha sido concluido el turno de oradores; los asuntos del orden del día se han agotado.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, siendo las diecisiete horas con cuarenta y un minutos del día lunes tres de diciembre del año dos mil dieciocho y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la siguiente reunión, muchas gracias.